

CONSTANCIA SECRETARIAL: 08-09-2022. Informo al señor Juez que el apoderado de la parte demandante solicita requerir a la EPS SURA para que informe dirección de la demandada MIRYAN YADIRA TRIANA y revisando el proceso se pudo constatar que la parte demandante no ha hecho las gestiones para notificar a HENRY y/o JENRY DE JESUS BLANDON QUIRAMA.

A DESPACHO



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio No 1900

CLASE: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO -COOPSERPUCOL
DEMANDADOS: HENRY y/o JENRY DE JESUS BLANDON QUIRAMA
MIRYAN YADIRA TRIANA
RADICADO: 170014003002-2022-00313-00

Vista la constancia anterior, se dispone lo siguiente:

Requerir a la EPS SURA con el fin de que comunique información que allí repose respecto a la dirección de domicilio teléfono y correo electrónico de MIRYAN YADIRA TRIANA y que repose en sus bases de datos, la que se enviará a través del Centro de Servicios Judiciales Civil Familia de esta Ciudad. En consecuencia, envíese la comunicación pertinente.

De otro lado a HENRY y/o JENRY DE JESUS BLANDON QUIRAMA se notificará al correo electrónico: jenryblandon82@gmail.com,

A través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 09-09-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa1701cde472b34b52e8fa8ff3eb6fc1c0ac5feb3b48d2820313c3f1b2c791f**

Documento generado en 08/09/2022 10:32:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>